

## «OBTATIVO» Y «SUJUNTIVO». A PROPOSITO DE DOS GRAFIAS

Las grafías *obtativo* y *sujuntivo* se encuentran en los *Elementos de gramática quechua o del idioma de los Incas*, por el Rvdo. P. Fr. Santiago Raurich (nueva edición, Sucre, 1901). No he hallado, en la literatura que he examinado hasta ahora, otros ejemplos idénticos<sup>1</sup>. No cabe duda que existen. Consideradas como grafías aisladas, nuestras dos formas no ofrecen ningún interés particular. Están conformes con el tratamiento, bien conocido, de los grupos cultos (debilitamiento, confusión, vocalización, caída completa; véase los ejemplos citados por Lapesa en los capítulos XIII y XV de su *Historia*, o por Menéndez Pidal en su *Manual de gramática histórica*, §§ 48-50). Es su coexistencia en los mismos párrafos de una gramática (pp. 81-83) — por consiguiente, en la obra de un lingüista consciente, hasta cierto punto, por lo menos, de las modalidades del idioma en que escribe — lo que me parece merecer una observación.

Se sabe que la oposición entre sonora y sorda en fin de sílabas está suprimida en castellano y que no hay tampoco distinción fonemática entre semivocal y consonante en esta misma posición. Por consiguiente, todas las unidades fonéticas posibles entre los dos extremos constituidos por una [p] oclusiva sorda y una [ɥ] semivocálica<sup>2</sup> (pasando por [b], [β], [w], etc.) no serán, en la consciencia lingüística de un hispanohablante, más que variantes de la misma unidad fonemática labial, posiblemente opuesta tan sólo a una palatal, que es el resultado de sincretismos de varias unidades agudas<sup>3</sup> (palatalodentales; huelga decir que,

<sup>1</sup> En las gramáticas de idiomas indios reimpresas en el fin del siglo pasado que están a mi disposición no encuentro otras formas que *optativo* y *subjuntivo*.

<sup>2</sup> Véase mi trabajo *Estudios de fonética hispánica*, Madrid 1965, pp. 51-65.

<sup>3</sup> Esta última oposición /i/ ~ /ɥ/ está neutralizada en todos los casos donde, en consecuencia de la tendencia silábica del sistema, hay confusión bajo forma del estado cero — generalización de la sílaba abierta. Véase por ejemplo mi artículo *La structure syllabique de l'espagnol*. *Boletim de filologia*, 1949, IX, pp. 99-120, o mi *Études sur la phonétique de l'espagnol parlé en Argentine*, Lund, 1950, pp. 66-69, 75, 79-85 (con numerosos ejemplos y referencias).

por lo menos en la lengua culta, hay también una posibilidad de oposición con líquidas, nasales y, en toda clase de lengua, alguna forma del fonema /s/). Entonces, las grafías *p* y *b* no corresponden a ninguna diferencia fonética en fin de sílaba, *op-* (de *óptico*) y *ob-* (de *objeto*) siendo homófonos y sometidos a la misma variación fonética (Tomás Navarro, *Manual*, §§ 79, 83, 84). Una pronunciación con [p] del primer grupo existe sólo como expresión enfática o como efecto de un esfuerzo consciente por seguir la ortografía etimológica. En la pronunciación popular, fiel al desarrollo general y espontáneo del sistema, la consonante final no existe; en la pronunciación del siglo XVI, tampoco<sup>1</sup>. La vacilación en muchas palabras aún hoy indica su carácter culto: *inscri[p]ción*, *sé[p]timo*, *o[b]scuro*, *su[b]stancia*, *su[b]scri[p]tor*. Si se escribe *p* o *b* o nada, y si la pronunciación es oclusiva, fricativa o semivocálica, sorda o sonora<sup>2</sup>, se tratará de la misma unidad fonemática, en variación estilística y dialectal con cero. La grafía *sujuntivo* de la gramática mencionada corresponde a la pronunciación popular con cero —corriente en la lengua hasta la reintroducción artificial de los grupos en una época reciente<sup>3</sup>. La grafía *oblativo* debe reflejar fielmente el sentimiento fonemático de cada hispanohablante culto moderno (no influido por consideraciones etimológicas). La única pregunta delante de estas dos formas es, por consiguiente, ¿por qué ha utilizado el autor grafías diferentes, no obstante el hecho de no seguir la etimología? La primera grafía, sin corresponder a la etimología, es más culta que la segunda. Me parece posible explicar el dualismo ortográfico por un esfuerzo del autor —o del que es responsable de la ortografía del libro— de mantener, en estas palabras cultas y técnicas, la distinción fonemática del latín (|-p| ~ |-b| finales de sílabas) sin recurrir a una ortografía culta (*optativo*, *subjuntivo*) que no sería conforme a la pronunciación. La solución ortográfica reflejada en nuestros ejemplos sería idéntica, si fuese fonética, al tratamiento de las oclusivas latinas |t| y |d| en ciertos casos (-t > -d-, -d > o; cp. *nata* > *nada*, *foedu* > *feo*<sup>4</sup>). El que escribió *oblativo* y *sujuntivo* hubo

<sup>1</sup> Cf. «algunos la (sc. *p*) ponen superflua en palabras ajenas, como en *psalmo*, *precepto*, *asumpto*, i otras tales por imitar al Latín. Pero es grande abuso Latinizar el Rromanze con un falso presupuesto que se finxen, que an de arrimar las palabras quanto pudieren á las Latinas, engaño i error notable». GONZALO CORREAS, *Arte de la lengua española castellana*, ed. de EMILIO ALARCOS GARCÍA, *Anejo LVI* de la *RFE*, Madrid, 1954, p. 65.

<sup>2</sup> Pienso, sobre todo, en la realización de la implosiva como más o menos sorda en ejemplos como *objeto*, *adjunto*, TOMÁS NAVARRO, *Manual*, §§ 80-84 y otros.

<sup>3</sup> Cp. el trabajo y los capítulos arriba citados de LAPESA.

<sup>4</sup> MENÉNDEZ PIDAL, *Manual*, §§ 40-41.

de sentir la necesidad de una diferenciación. La realizó bajo la forma de  $b \sim o$ .

Cae, por su peso, que no será posible decidir si tales grafías han correspondido nunca a una diferencia espontánea de pronunciación. No me parece probable. Reflejan, sin duda, en la medida que existen, un esfuerzo por realizar una distinción basada en consideraciones etimológicas u ortográficas, no en oposiciones válidas en ningún sistema existente. Nuestros ejemplos ofrecen un interés general en este sentido: demuestran que la ortografía de un texto muy a menudo refleja, menos un sistema fonológico operante en cierta época o en cierto ambiente social, que un ideal lingüístico, a veces imaginario y debido a varias fuerzas extralingüísticas (tradicción culta, esfuerzos escolares, respeto de una ortografía juzgada como norma de pronunciación, etc.), y a menudo no idéntico al verdadero sistema de comunicación válido para el grupo hablante. La distinción artificial  $/b/ \sim /v/$ , en ciertas partes y ciertas capas sociales del dominio hispanohablante<sup>1</sup>, es otro ejemplo del mismo fenómeno. Nadie hace regularmente esta distinción. La diferencia en cuestión, por consiguiente, no funciona como señal en el proceso de comunicación (con la excepción de los raros casos en que la ortografía misma es el objeto del mensaje, como en la enseñanza de la ortografía en las escuelas, o en una discusión sobre problemas ortográficos). Pero muchos hispanohablantes creen en la existencia de esta distinción y sienten su realización como un ideal lingüístico, la confusión como «vicio de pronunciación».

Hay que añadir que, fonéticamente, la caída completa del elemento labial (grave) es mucho más motivada en *sujuntivo* —contexto enteramente labiovelar— que en *optativo*, donde el contraste con la dental siguiente debe favorecer la conservación de —por lo menos— cierta indicación de labialidad implosiva. Esta diferencia auditiva ha podido contribuir a apoyar el sentimiento de una necesidad de distinción ortográfica.

BERTIL MALMBERG.

Lund y París.

<sup>1</sup> Véase, por ejemplo, mis *Études sur la phonétique de l'espagnol parlé en Argentine*, pp. 60-62, y mis *Notas sobre la fonética del español en el Paraguay*, Lund, 1947, pp. 15-16.